



Form B

Formulario de Residencia Estudiantil de Inscripción McKinney-Vento

De acuerdo con la Ley Federal McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar, los estudiantes elegibles tienen derecho a ser inscritos inmediatamente **SOLO** en la escuela de origen o en la escuela de límites de asistencia, aunque no tengan los documentos de inscripción requeridos. Este formulario identifica la categoría de inscripción de un estudiante y sirve como verificación de residencia para la inscripción en una Escuela Pública del Condado de Hillsborough. La elegibilidad debe determinarse utilizando la Evaluación de Elegibilidad McKinney-Vento antes de Proporcionar este formulario para la inscripción.

Complete este Formulario B, si el estudiante carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada (definición de McKinney-Vento).

- Si la familia puede proporcionar prueba de residencia con dos (2) documentos de residencia, complete el Formulario A.
- Si la familia vive con otras personas por elección, no experimentaron la pérdida de su vivienda y si tienen cero (0) documentos de residencia, complete el Formulario C.

Nombre del Estudiante:	Fecha de Nacimiento:	Número de Estudiante:	Grado:
Nombre de la Escuela:			
Dirección del Estudiante / Ciudad / Estado / Código Postal:			
Padre/Tutor/Nombre del conserje:		Contacto:	

1. Marque la casilla que se ajuste a la situación de vida actual del estudiante, basado en dónde durmió el estudiante la noche anterior a la inscripción: **(Codifique la pantalla de personas sin hogar en el (SIS) Sistema de Información Estudiantil.**

- Viviendo en un refugio de emergencia (carta de verificación de refugio), programa de vivienda transitoria o vivienda de FEMA **(Código A)**
- Compartiendo la Vivienda de otra persona debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o razones similares **(Código B)**
- Viviendo en un automóvil, un parque de casas rodantes o un campamento, un edificio abandonado u otra vivienda deficiente **(Código D)**
- Viviendo en hoteles o moteles debido a la pérdida de la vivienda o a la falta de alojamiento alternativo y adecuado **(Código E)**

2. ¿Es el estudiante un joven no acompañado (que no vive bajo la custodia física de un padre o tutor legal) y cumple con la definición de McKinney-Vento de personas sin hogar debido a que vive en una de las situaciones enumeradas anteriormente? **(Codifique la pantalla de personas sin hogar en el (SIS) Sistema de Información Estudiantil**

- No, Este estudiante no es un joven no acompañado **(Código N)**
- Sí, Este estudiante es un joven no acompañado y cumple con la definición de persona sin hogar, menor de 16 años **(Código U)**
- Sí, Este estudiante es un joven no acompañado, cumple con la definición de personas sin hogar, tiene 16 años o más, y **será certificado** por el Enlace de Educación para Personas sin Hogar del distrito **(Código C)**

3. Causa de la falta de vivienda: ¿Qué causó la situación de vida actual del estudiante? Marque una de las siguientes opciones: Codifique la pantalla de personas sin hogar en el **(SIS) Sistema de Información Estudiantil**

<input type="checkbox"/> Desastre provocado por el hombre: grande (Guerra, explosiones, incendio de casas (Código D)	<input type="checkbox"/> Ejecución hipotecaria (Código M)	<input type="checkbox"/> Incendio Forestal (Código W)
<input type="checkbox"/> Terremoto (Código E)	<input type="checkbox"/> Pandemia Mayor (Código P)	<input type="checkbox"/> Tornado (Código T)
<input type="checkbox"/> Inundaciones (Código F)	<input type="checkbox"/> Tormenta Tropical (Código S)	
<input checked="" type="checkbox"/> Huracanes (Código H) Helene/Milton	<input type="checkbox"/> Otras causas de personas sin hogar: divorcio, violencia doméstica, desalojo, dificultades económicas (pérdida de salarios, desempleo, falta de vivienda asequible, enfermedad mental, problemas de salud, conflictos familiares (Código N)	

4. Haga una lista de los niños en edad escolar inscritos en una Escuela Pública o Charter del Condado de Hillsborough *PreK-12) que se vieron afectados por esta pérdida de vivienda:

Nombre	Número de Estudiante	FECHA DE NACIMIENTO	ESCUELA	GRADO
1.				
2.				
3.				
4.				

NOTA: Este formulario es válido solo por un (1) año escolar. La elegibilidad debe determinarse al comienzo de cada año escolar para continuar recibiendo los servicios de McKinney-Vento. Póngase en contacto con la escuela de su hijo para obtener ayuda.

Según la Política 2431 de HCPS, no se garantiza a los estudiantes el derecho a participar en un programa deportivo si se transfieren de escuela, incluso si se identifican como elegibles para McKinney-Vento. Para obtener más información, comuníquese con el subdirector de administración de la escuela de su hijo.

Bajo pena de perjurio, declaro que he leído el documento y que los hechos expuestos en él son verdaderos (FS 92.525). Una persona que a sabiendas hace una declaración falsa es culpable del delito de perjurio por declaración escrita falsa, un delito grave de tercer grado.

Imprima Nombre del Padre/Tutor	Firma del padre/tutor	Fecha

Form B

